

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS, DE ARRIENDO DE BUSES, ESCUELA DE PARVULOS ANTUHULEN.

INDEPENDENCIA, 06 OCT 2015

DECRETO ALC. EXENTO N° 4478/2015.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Académica DAEM, según Memorándum N° 123/15 de fecha 25 de Septiembre 2015, donde solicita efectuar el **arriendo de 08 buses, para el día 09 de Octubre 2015, para visita Pedagógica a Kidzania**, de la Escuela de Párvulos Antuhülen, de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestaria N° 337 de fecha 30 de Septiembre 2015, la orden de compra 2680-340-CM15, El Certificado SEP N° 111/2015, según detalle adjunto; El Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 04-08-2014, donde aprueba delegación de atribuciones y firma al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal; y modificado por Decreto Alcaldicio N° 3842 de fecha 13-10-2014; El Decreto Alcaldicio N° 809 del 29-05-2015; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la Adquisición de los bienes solicitado, por medio de Convenio Marco, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM.

2.- REMÍTANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE**.



Municipalidad de Independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de Independencia
JEFE DE EDUCACIÓN DAEM
CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA
JEFE DAEM (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MCH/EMB/RHS/crv.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco- Daem (190) – Oficina de Partes.